



I Competencia Taza de Excelencia Perú 2017

BASES DE PARTICIPACIÓN

El desarrollo de la competencia de la Taza de Excelencia en Perú, estará a cargo del Comité Técnico Nacional, generado para estos fines específicos, integrado por la Cámara Peruana de Café y cacao (CPCC), Junta Nacional del Café (JNC), Plataforma Nacional del Café, Central Café y Cacao del Perú (CCCP), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y Promperu.

Este comité nacional en su constante interés en mejorar el reconocimiento de la calidad del café Peruano vienen gestionando la primera edición de la competencia Taza de Excelencia que incentive a los productores de café ingresar a mercados de cafés especiales. Esta competencia se desarrolla en alianza con la Alliance for Coffee Excellence (ACE). El evento de selección, premiación y subasta de los mejores cafés de Perú se registrarán en las siguientes bases de participación, revisados y aprobados por el **Comité Técnico Nacional** de la Taza de Excelencia, integrado por las referidas instituciones, presidido por el Ministerio de Agricultura, y como Secretaría Técnica la Central Café y Cacao del Perú:

BASES DE LA COMPETENCIA:

a) ACERCA DE LA COMPETENCIA Y SU DESARROLLO

1. Toda la competencia estará dirigida por el Juez Líder que será designado por la ACE. De igual forma la CCCP designará el Coordinador Técnico Nacional para el desarrollo de toda la competencia.
2. **El Juez líder entrenará y seleccionará al panel nacional de jueces, conformado por catadores de reconocida trayectoria profesional. Las fechas de entrenamiento y selección de jueces serán los días del 9 al 11 de julio 2017.**
3. **La preselección regional de micro lotes postulantes se realizara en 14 zonas cafetaleras, desde el 14 de julio hasta el 03 agosto en coordinación con el Comité Técnico Nacional y las comisiones zonales respectivas.**
4. **Recepción de muestras: desde el 16 de julio hasta el 07 de agosto de 2017, en la oficina de CCCP, en la dirección: Calle Enrique Villar N° 103, Santa Beatriz, Lima.**
5. **La etapa de Pre-selección se realizará en la ciudad de Villa Rica, del 14 al 18 de Agosto del 2017 en el auditorio del Centro Integral del Adulto Mayor.**
6. Notificación de seleccionados para la etapa de Jurado Nacional: 19 de Agosto del 2017.
7. **Fecha máxima de entrega de micro lotes de café en pergamino será hasta el 23 de agosto en la ciudad de Lima en un almacén de una Planta de Proceso, designado por el Comité Técnico Nacional.**
8. **La semana de Jurado Nacional o competencia nacional será del 04 al 08 de septiembre 2017 en la ciudad de Villa Rica en el auditorio del Centro Integral del Adulto Mayor.**



9. **La semana de Jurado Internacional o competencia internacional se realizará los días del 11 al 15 de septiembre 2017 en la ciudad de Villa Rica en el auditorio del Centro Integral del Adulto Mayor.**
10. El Comité Técnico Nacional contratará una firma auditora que velará por la custodia, legalidad y secretividad de los datos de catación en cada una de las etapas de la competencia y además garantizar la cadena de custodia de los cafés participantes.
11. El acto de Premiación se realizará el 16 de septiembre en el marco de la II Feria Internacional de Cafés Especiales - II FICAFE en la ciudad de Villa Rica.
12. **La Subasta Electrónica se realizará en la ciudad de Lima en el marco de la 7 Edición de Expo Café, 20 de octubre, con la participación de los ganadores de la competencia.**

b) ACERCA DE LOS PARTICIPANTES

1. La Taza de Excelencia es una competencia abierta en la cual podrán participar productores a través de sus organizaciones (cooperativas o asociaciones), cafetaleros independientes, o empresas productoras y deberá estar registrado en la ficha de inscripción.
2. Cada participante tiene derecho a presentar solamente una muestra sin costo alguno. Si el participante desea participar con más de una muestra de café, tendrá que pagar US\$ 250.00 (Doscientos cincuenta dólares) por la muestra adicional.
3. En el caso que un productor no pueda completar la cantidad mínima del lote de café, el productor podrá asociarse con hasta otros dos productores, siempre y cuando cumpla con los siguientes factores: el café de los tres productores asociados deben ser de la misma zona; que el café sea máximo dos variedades y el proceso de beneficiado húmedo y secado se realice en las mismas instalaciones.
4. En el caso de la asociación de dos o tres productores, deberá tener un solo representante en la competencia.
5. Si un lote ganador se conformó con el café de hasta tres productores, el pago se realizará al representante del lote acreditado por el comité zonal.
6. Los lotes de café participantes en la competencia, no deberán estar comprometidos para la venta, ni podrán ser sujeto de garantía, litigio o cualquier otro estatus que pudiese limitar su disponibilidad.
7. Los productores que no clasifiquen a la subasta electrónica, sus micro lotes serán colocados en función al puntaje y la escala establecida por la ACE.
8. Los productores que no logren pasar a la competencia internacional, sus micro lotes serán ofertados a una o más empresas interesadas en rueda de negocios seleccionadas por el Comité Técnico Nacional en función al puntaje obtenido.

c) ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN

1. Una muestra se considerará inscrita cuando la misma haya sido seleccionado en las sedes Regionales y cumpla con los requisitos técnicos de la competencia.
2. Cada muestra deberá estar acompañada de la ficha de inscripción, acompañadas de una copia de DNI del productor o productores.



3. Presentar evidencia de la existencia del micro lote, acreditado a través de un documento firmado por la comisión regional o una empresa exportadora, planta de proceso, cooperativa, asociación, entidad pública (Municipalidad, Ministerio de Agricultura, otros).
4. La ficha de inscripción se remitirá a las cooperativas, asociaciones, empresas exportadoras, entidades públicas y privadas o puede ser descargada de la página web: www.centralcafeycacao.org / www.ficafe.com.pe / www.juntadelcafe.org.pe

d) ACERCA DE LAS MUESTRAS Y LOS LOTES PARA PARTICIPAR

1. Todos los lotes de café que participen en la competencia deben ser de la cosecha 2017.
2. Los lotes de café participantes deberán ser de la especie arábica, y no hay restricción en cuanto a las variedades, ni proceso de beneficio, pudiendo participar las categorías de café: lavados, honey y naturales.
3. El tamaño del lote a nivel de café pergamino seco, mínimo 550 Kg y un máximo de 2,200 Kg de café pergamino seco. Su equivalente de 5 sacos de 69 Kg de café oro como mínimo y un máximo de 20 sacos de café oro.
4. La muestra para la etapa de preselección regional será de 5.5 Kilogramos de café pergamino seco y deberá ser representativa de cada lote participante. La muestra deberá ser presentada en una bolsa de plástico transparente debidamente etiquetada, sin olores extraños, sellada y acompañada de la ficha de inscripción y la verificación.
5. Las muestras que no logren pasar la clasificación regional podrán ser recogidas por su propietario en cada sede donde fueron inscritas, en un plazo no mayor de 15 días luego de la clasificación regional.
6. La muestra clasificadas en las regiones deberá ser enviada a más tardar hasta el sábado 05 de agosto de 2017 a las 05:00 PM en la oficina de la CCCP (Calle Enrique Villa N° 103 – Santa Beatriz – Lima), después de la fecha y hora mencionadas, no se recibirá ninguna muestra.
7. La muestra enviada a la etapa de pre-selección deberá cumplir los siguientes requisitos técnicos: humedad entre el rango de 10.50% a 11.5%, granos limpios y sin materias extrañas y en la categoría de cafés de especialidad. Las muestras que no cumplan con estos requisitos serán eliminadas de forma inmediata. Todos los productores pueden asesorarse con los Jueces Nacionales seleccionados para la preparación de sus lotes y sus muestras (la lista de jueces se hará llegar oportunamente).
8. Los lotes de café clasificados para la etapa de competencia nacional, deberán ser enviados en estado de pergamino seco, protegido con bolsas de polietileno especial (establecido por la ACE) y en sacos de yute o polipropileno debidamente etiquetados y con precinto.
9. Los lotes de café preseleccionados (pre selección nacional) serán acopiados en una Planta Procesadora en Lima designado por el Comité Técnico Nacional, certificado y lacrado por una empresa auditora. Estos lotes pasarán a resguardo de la organización del evento y supervisados por una empresa auditora. La fecha máxima para entrega de los micro lotes de café en el almacén por designar será el 23 de agosto de 2017 a las 5:00 PM.
10. Una vez acopiados los micro lotes seleccionados se obtendrá de los mismos una muestra de 9 kilogramos de café en pergamino seco que servirá para las cataciones de las etapas Nacional e Internacional de la competencia.



11. Los lotes de café enviados al almacén en Lima que no cumplan con los requisitos de humedad, ensacado y limpieza, no serán aceptados y el participante deberá retirar el café o bien, prepararlo nuevamente hasta que cumpla con los criterios y las condiciones de entrega.

e) ACERCA DE LA PREPARACIÓN DE LOS LOTES PARA EXPORTACIÓN

1. El Comité Técnico Nacional seleccionará una empresa para la preparación y exportación de todos los lotes de café ganadores.
2. El Comité Técnico Nacional mantendrá informado al productor sobre el estatus de su muestra y en su caso, sobre los precios alcanzados en la subasta, las deducciones correspondientes y la fecha de pago.
3. Los lotes ganadores que accedan a la subasta electrónica serán procesados y preparados de acuerdo a los estándares de la competencia para la obtención de Grado Especial con las siguientes características:
 - a) “Cero defectos” primarios y secundarios.
 - b) Tamaño del grano entre zarandas 16 y 19/64.
 - c) Humedad de 10.5% a 11.5% y actividad hídrica ente 0.55 y 0.65 al momento del empaque al vacío.

f) ACERCA DE LOS MONTOS DEDUCIBLES COMO APORTACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE TAZA DE EXCELENCIA Y OTROS COSTOS ASOCIADOS:

1. El precio base de apertura establecido para la subasta electrónica del 2017 será de US\$ 5.50/libra de café oro.
2. Una vez realizada la subasta y de acuerdo con los precios que se alcancen por cada lote, se aplicarán las siguientes deducciones para cubrir los costos de organización de Taza de Excelencia:
 - 5% para los cafés que el precio subasta sea menor a USD \$5.00 por libra
 - 10% para los cafés cuyo precio de subasta sea entre USD \$5.01 a \$10.00 por libra.
 - 15% para los cafés cuyo precio de subasta superen USD \$10.01 por libra.
3. Para hacer el cálculo de las deducciones del numeral 2, al precio final de subasta obtenido por cada lote de café se le restará el precio por libra que indique la Bolsa de New York de café el día de la subasta. Por lo que la deducción se aplicará solamente al sobreprecio obtenido por el programa Taza de Excelencia.
4. El costo de envío de muestras a los compradores que se inscriban para la subasta electrónica, así como los trámites y permisos para el envío de dichas muestras, serán deducidos de forma equitativa entre todos los ganadores clasificados a la subasta electrónica.
5. El costo de preparación de los lotes para su exportación, así como el manejo que conlleva el proceso de exportación, serán deducidos a cada uno de los productores participantes de acuerdo al volumen de su lote y a la cantidad de trabajo que implique su preparación.
6. En caso que el comprador requiera un análisis de residuos químicos, el costo de estos serán deducidos a los productores al momento de la liquidación.
7. El costo de empaque y transporte de los lotes a destino final corre por cuenta de las empresas que compren el café en la subasta y no representa ningún costo para el productor.



g) SOBRE LOS PREMIOS Y MENCIONES

1. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en la Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú, en Villa Rica.
2. **Los cafés con calificaciones por encima de 86 puntos otorgados por el Jurado Internacional son ganadores de la Taza de Excelencia y pasan a la subasta electrónica internacional.**
3. Los cafés con puntuaciones por encima de los 90 puntos además de ser reconocidos como cafés Taza de Excelencia, reciben el “Premio Presidencial” como un reconocimiento adicional por su calidad.
4. Todos los ganadores de Taza de Excelencia serán promocionados a nivel internacional por el programa para establecer vínculos comerciales con los compradores.
5. La semana de jurado internacional y el evento de premiación será transmitidos vía internet y por otros medios de comunicación nacional.

h) SUBASTA ELECTRONICA

La Subasta Electrónica se realizará en la ciudad de Lima en el marco de la 7 Edición de Expo Café, 20 de octubre, con la participación de los ganadores de la competencia, para lo cual se establecerá un programa y escenario especial.

i) OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Todas las muestras sometidas a las distintas etapas de la competencia pasarán a custodia de la Taza de Excelencia y no serán regresadas ni reembolsadas al productor.
2. Todos los productores que clasifiquen a las etapas de Semana Nacional y Semana Internacional deberán considerar su asistencia a la reunión con compradores y ceremonia de premiación que se desarrollará el sábado 16 de septiembre.
3. Para los participantes que clasifiquen a competencia nacional, el costo de transporte de los micro lotes desde la zona de producción (14 zonas) al almacén designado en Lima será cubierto en su totalidad por el Comité Nacional.
4. Los participantes que no clasifiquen a la competencia Internacional, serán notificados hasta el 10 de septiembre. Previa autorización del productor, sus micro lotes serán promocionados por el Comité Técnico Nacional a las empresas exportadoras o cooperativas o tostadores nacionales en función al perfil de calidad obtenido. En última instancia devuelto a los productores, quien deberá asumir los costos de traslado a su zona. No obstante, el productor puede disponer de su lote de café al momento de ser notificado que no clasificó a la Subasta Electrónica
5. El café sobrante producto de la preparación de los lotes participantes en la Subasta Electrónica para su exportación, es propiedad de cada productor participante, El Comité Técnico Nacional promoverá su venta en coordinación con el productor a las empresas o cooperativas o planta de proceso o también cada productor tiene la opción de retirarlo en un plazo máximo de 10 días calendario.
6. El pago por el lote de café subastado se realizará única y exclusivamente al propietario del café registrado en la ficha de inscripción. Si hubiese más de un productor propietario de un lote de café, el pago se hará al representante del grupo registrado en la ficha de inscripción.



7. El Comité Técnico Nacional como organizadores locales de la Taza de Excelencia Perú 2017, serán los únicos responsable de la aplicación de las reglas suministradas por ACE para la competencia y serán las únicas y últimas instancias, así como los únicos y últimos árbitros de cualquier disputa que resulte en la competencia, para lo cual no habrá más recurso que la decisión del Comité Técnico Nacional.
8. Los productores participantes que clasifiquen a competencia nacional e internacional y Subasta Electrónica, deberán estar disponibles para proporcionar mayor información acerca de sus fincas productivas por medio de entrevistas y visitas de campo. De igual forma cada Productor deberá elaborar un portafolio de su finca para compartir con los compradores internacionales durante la reunión el viernes 15 de septiembre.

j) CONTACTOS

Para mayores informes, favor de comunicarse con los siguientes contactos:

Geni Fundes Buleje - Coordinación General

e-mail: genifundes@centralcafeycacao.org

Cel: 999608517

Lorenzo Castillo Castillo

Telf. 01-433-1477 / 01-332-7914

Madeleine Villa Loayza - Coordinación Técnica

e-mail: madeleine.villaloayza@gmail.com

Cel: 939205908

Ana Salazar Dávila - Coordinación Técnica

Email: gcalidad@juntadelcafe.org.pe

Cel: 964060650

Gaby Salas Rivera - Informes y comunicaciones

Email: gabysalasar5@gmail.com

Cel. 995330827